



MAT.: REGISTRA PERMISO POST NATAL PARENTAL DE MAGDALENA VERA AZOCAR. /

30 ABR 2020

ALGARROBO, DECRETO N° P

1235 ..

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 20.545 de fecha 17.10.2011.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.807 de fecha 11.12.2019, Apruébese presupuesto y PADEM año 2020, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Según lo establecido, en el inciso 2° del artículo 197 bis del Código del Trabajo: 'Las trabajadoras tendrán derecho a un permiso postnatal parental de doce semanas a continuación del periodo postnatal, durante el cual recibirán subsidio cuya base de cálculo será la misma del subsidio por descanso de maternidad a que se refiere el inciso primero del artículo 195'.
II. Que, con fecha 25 de Abril del año en curso, el Departamento de Educación Municipal de Algarrobo, recibe Notificación de doña Magdalena Vera Azocar, Asistente de Párvulos de la Escuela Básica El Yeco de la Comuna de Algarrobo, de Permiso Post Parental de fecha 25 de Abril del año 2020.

DECRETO:

- I. Regístrese notificación de la madre al empleador permiso Post Parental de la profesional de la Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indica:

Table with 6 columns: N°, NOMBRE FUNCIONARIO (A), RUT, N° DE DIAS, DESDE, HASTA. Row 1: 1, Magdalena Vera Azocar, [blank], 84 días, 07.05.2020, 29.07.2020

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO ALCALDE

JLYM/PEMM/J.C/EAAG/byba.- DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal (2) Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL P-1235 FECHA RECEPCIÓN: 30 ABR 2020 FECHA SALIDA: 04 MAY 2020 OBSERVACIÓN N°